



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01019528- -UNC-ME#FCM Renuncia Definitiva Prof. URIA Héctor Ómar

VISTO

La Renuncia definitiva presentada por el Sr. Prof. Héctor Omar URIA (leg. N° 24587), docente de la I° Cátedra de Traumatología y Ortopedia del Hospital Nacional de Clínicas, a fin de acogerse a la jubilación, y;

CONSIDERANDO:

- Que, de acuerdo a los registros del sistema de liquidación de haberes SIU MAPUCHE, el Sr. Prof. Héctor Ómar URIA (Leg. N.º 24587) revistió un cargo Docente de Profesor Asistente (DSE) interino hasta el 20/10/2022 fecha en la que venció el plazo de intimación a iniciar los tramites previsionales;

- Que cuenta con el Visto Bueno del Señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas UNC, Dr. Rogelio Pizzi;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la Renuncia Definitiva al Sr. Héctor Omar URIA (leg. N° 24587) en el cargo de Profesor Asistente (DSE) interino, de la I° Cátedra de Traumatología y Ortopedia del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 21/10/2022 a efectos de acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Sr. Prof. Héctor Omar URIA (Leg N° 24587) deberá contactarse con la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba (cajacomplementaria.unc.edu.ar), a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar y archivar.

dt./